



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 349 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 DIC 2020

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 415-2020-MEM/DM, respecto a la transferencia Financiera de recursos directamente recaudados a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 50°, Numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al documento del visto el Pliego 016: Ministerio de Energía y Minas autoriza la transferencia financiera de Recursos Directamente Recaudados de la Unidad Ejecutora N° 001 Ministerio de Energía y Minas – Central, a favor del Gobierno Regional Huancavelica, la suma de S/ 71,554.80 respectivamente, para ser destinados exclusivamente para el fortalecimiento del proceso de formalización minera integral, en merito al Convenio N° 012-2020-MINEM-DGFM de fecha 12 de junio del 2020;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar la incorporación de la Transferencia Financiera asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por un monto total de **S/ 71,555.00 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO)**, para ser destinadas exclusivamente para el fortalecimiento del proceso de formalización minera integral, el cual tiene por objeto fortalecer la capacidad de gestión y apoyar económicamente al Gobierno Regional de Huancavelica, a través de su Dirección Regional de Energía y Minas; la misma se encuentra depositado en la Cuenta Corriente N° 00-421-015023, y la incorporación se efectuara en la **UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799)**, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**; de acuerdo al anexo adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 415-2020.MINEM/DM, la indicada transferencia financiera se efectuará vinculando a la Estructura Funcional Programática (EEP) del Programa Presupuestal (PP) 0126: Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





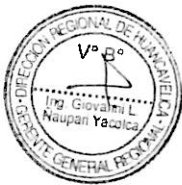
GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 349 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 DIC 2020

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2020, aprobado por Resolución Ministerial N° 415-2020-MEM/DM, el mismo hasta por un monto de **S/ 71,555.00 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, para ser destinadas exclusivamente para el fortalecimiento del proceso de formalización minera integral, el cual tiene por objeto fortalecer la capacidad de gestión y apoyar económicamente al Gobierno Regional de Huancavelica, a través de su Dirección Regional de Energía y Minas; la misma se encuentra depositado en la Cuenta Corriente N° 00-421-015023, y la incorporación se efectuara en la **UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799)**, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;



Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020
(TIPO 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO : 0 NORMAL

ENTIDAD DE ORIGEN : 185 - 16216 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - CENTRAL

TIPO TRANSACCION / GENERECA / SUBGENERICA DETALLE/ESPECIFICA/ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1.INGREOS PRESUPUESTARIOS	71,555
1.4 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	71,555
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	71,555
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	71,555
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	71,555
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	71,555

U.Ejec.Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.fn.Grp.Fn.Meta A	Creditos
000499 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	71,555
0126 FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	71,555
3.000658 MINEROS FORMALIZADOS	71,555
5.005598 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VENTANILLA UNICA DE FORMALIZACION	71,555
13 MINERIA	71,555
030 MINERIA	71,555
0059 PROMOCION MINERA	71,555
2.3 BIENES Y SERVICIOS	71,555
TOTAL	71,555

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


 Mag. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación


 Alex W. Molina Vilcás
 RESPONSABLE PLIEGO